PROTOCOLO BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACION DEL COVID-19

ARKAL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S NIT 901022051-9



ALMA PAREJA APONTE
REPRESENTANTE LEGAL

Valledupar, 2020

1. GENERALIDADES DEL PROTOCOLO

1.1. OBJETIVO

Establecer un Plan de gestión que determine las medidas de Bioseguridad para la prevención, control y mitigación del COVID-19 en línea con las autoridades sanitarias competentes y/o Ministerio de Salud y Protección Social que permita garantizar la seguridad y salud de nuestros trabajadores durante la ejecución de las actividades Principales de **ARKAL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S**

1.2. ALCANCE

Este Plan de Gestión es aplicable a los trabajadores directos, contratistas, proveedores y visitantes de **ARKAL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S** en el cumplimiento de las actividades contratadas (Limpieza, Desinfección, Control integral de plagas, consultorías, obras civiles).

1.3. TERMINOS Y DEFINICIONES

- ***Aislamiento*:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19.

- **Aislamiento respiratorio:** Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

- **Aislamiento por gotas:** Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

- **Aislamiento por contacto:** Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel,

mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo, en este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

- **Asepsia:** ausencia de microorganismos que puede causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

- **Cohorte de pacientes:** agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo o microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros los pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

- **Contacto estrecho:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

- ***COVID-19:*** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió

siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos. El Coronavirus 2019 (COVID-19), puede causar enfermedades que van desde leves a graves y, en algunos casos, puede ser fatal.

- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

- **Hipoclorito:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

- **Mascarilla Quirúrgica:** Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

- **Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95:** Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire.

- **Material Contaminado:** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

- **NIOSH:** Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norte América.

- **Prestadores de servicios de salud:** Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud-IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

- **Residuo Biosanitario.** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

- **Residuos Peligrosos**. Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

- ***SARS:*** síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

- ***SARS-CoV-2:*** versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

2. DATOS DE LA EMPRESA

Nombre	**ARKAL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.**
Actividades	*Desinfección y Sanitización con aspersión y termo nebulización de amonios cuaternarios de quinta generación en domicilios y establecimientos públicos y privados de toda índole. * Manejo integral de plagas *Obras Arquitectónicas y Civiles *Asesorías e implementación sistema gestión seguridad y salud en el trabajo.
Nit	901022051-9
Ciudad	Valledupar
Aseguradora de riesgo laborales-ARL	SURA
Total número de trabajadores en sitio u operación	2

3. RESPONSABILIDADES FRENTE AL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

3.1. RESPONSABILIDADADES DEL EMPLEADOR

- Adoptar, adaptar e implementar las normas contenidas en la legislación colombiana.
- Capacitar a sus trabajadores y contratistas sobre las medidas de prevención y control del Covid-19.
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición.
- Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 que se presenten en sus vinculados.
- Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darle a conocer a sus trabajadores.
- Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Proveer a los empleados los elementos de protección personal requeridos para las tareas contratadas y garantizar el uso adecuado.
- Promover ante sus trabajadores y contratistas, que tengan celulares inteligentes el uso de la aplicación Cronapp para registrar en ella su estado de salud.

3.2. RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR

- Asumir la responsabilidad con su salud y la de las demás personas.
- Acatar todas las normas de seguridad para el manejo y control del riesgo por COVID 19
- Conservar la distancia social estipulada. En caso tal que requiera.
- Evitar saludos de contacto directo con manos, besos y/o abrazos.
- Garantizar el cambio de ropa en el lugar de trabajo y cuando llegue a la casa.
- Hacer buen uso de los elementos de protección personal entregados y un uso racional de la protección respiratoria.
- Garantizar el distanciamiento social dentro y fuera de las instalaciones de la empresa.
- En lo posible, no utilizar medios de transporte masivo acudiendo a la bicicleta o acudiendo a medios de transporte suministrados por el contratante.
- Reporte a la empresa de forma permanente su estado de salud.
- En caso de presentar sintomatología gripal, permanecer en casa e informar inmediatamente a su jefe inmediato
- No ocultar información del estado de salud que pueda afectar a sus compañeros de trabajo en relación con el virus Covid-19.

- Acate las recomendaciones médicas.

4. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES

4.1. MEDIDAS GENERALES

ARKAL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S., con el fin de reducir el riesgo de exposición de sus trabajadores y demás personal involucrado en las actividades ejecutadas, alinea con las acciones definidas en el sistema de seguridad y salud en el trabajo, las siguientes directrices:

4.1.1. LAVADO DE MANOS Y TÉCNICA DE LAVADO

a. Todos los trabajadores tanto en trabajo en casa o remoto, centros de operación o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – 30 segundos.
b. Se deberá realizar:
    - Antes del inicio de la jornada de trabajo y al finalizar
    - Antes del uso de herramientas, equipos y maquinarias
    - Al entrar y salir del baño
    - Antes y después de comer
    - Antes de salir del trabajo
    - Cuando se manipule el tapabocas
    - Cuando hay contacto o manipulación de superficies u objetos en contacto con otras personas (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte).
    - Antes y después de hacer cambio de dotación y EPP
    - Cuando estén visiblemente sucias
c. La higiene de manos con alcohol glicerinado (gel antibacterial) se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias y no sea posible el lavado con agua y jabón.
d. Todo el personal de Arkal SAS será capacitado en la técnica correcta de lavado de manos.
e. Se dispondrán de lugares adecuados dotados con agua, jabón y toallas desechables en las obras y en los servicios a domicilios (limpieza, desinfección, control de

plagas) también se dispondrán los recursos para el lavado de mano después de cada servicio satelital.

Imagen 1: infografía gráfica lavado de manos



4.1.2. CÓDIGO DE ETIQUETA RESPIRATORIA

ARKAL SAS orientará a sus trabajadores al cumplimiento de las siguientes determinaciones:

- El trabajador debe cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo.
- Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

- Portar en las áreas que se requiera, pañuelos desechables
- Arrojar los residuos de secado de manos en las canecas definidas por la empresa o los sitios donde ejecute actividades.
- Cuando no cuente con mecanismos de lavado de manos, se deberá hacer uso gel antibacterial en las áreas de alto tránsito al interior del proyecto u oficina.

4.2. DISTANCIAMIENTO FÍSICO

ARKAL S.A.S garantiza el distanciamiento físico entre sus colaboradores y clientes promoviendo y supervisando:

a) Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo en lo que sea posible.
b) Está prohibido las aglomeraciones en las diferentes áreas o recintos donde se ejecutes trabajo permanente o provisional y/o temporal.
c) Se permite la realización de reuniones urgentes con personal propio o con clientes en grupos garantizando la distancia mínima de 2 metros entre cada persona, evitando en lo posible el intercambio físico de documentos de trabajo, estas reuniones no pueden tener más de 5 participantes.
d) En lo posible planear y organizar las reuniones, comités de obra, organización de agenda de trabajo, de manera virtual.
e) En abordaje de vehículos de transporte de personal, se realiza guardando las distancias de seguridad, sin personas ubicadas en la misma banca e intercaladas, en equipos livianos solo tres personas por equipo.
f) En las actividades de limpieza, desinfección y manejo integral de plagas solo se manejaran cuadrillas de dos personas siempre garantizando una distancia minina entre ellas de dos metros.
g) Para las actividades de obra civil y arquitectónica se manejaran cuadrillas de trabajo de 5 personal máximo, cuando la actividad requiera más personas se garantiza el uso de tapabocas y se disminuye el tiempo de la tarea intercambiando personal.

4.2.1. En la oficina o casa (cuando aplique)

- Limitar el contacto cercano con personas fuera de tu casa y frente a frente con otras personas en lugares públicos como ascensores, porterías, entre otros.
- Limitar las interacciones en las filas, servicios de transporte o en visitas con familiares.
- Conservar una distancia de 2 metros en filas o sillas mientras esperas turnos. Esto beneficia especialmente a personas con condiciones de salud especiales y un mayor riesgo de enfermarse gravemente.

- Si hay que salir de la casa, programar las actividades no laborales para que el horario de salida y regreso no concuerde con horas de mayor afluencia de público.
- Hacer uso de las entregas a domicilio.

4.3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Los elementos de protección utilizados para la operación en obras civiles y arquitectónicas son: Mascarilla respiratoria N95, cascos, botas, guantes, gafas, dotación.
- Los Elementos de protección utilizados para la operación de Limpieza, Desinfección y Fumigación son: Mascarilla respiratoria , overol impermeable, gafas, guantes de nitrilo, botas de seguridad.



El coordinador de seguridad y salud en el trabajo y la Gerencia de ARKAL S.A.S Garantiza el cumplimiento de las siguientes determinaciones:

- El coordinador de seguridad y salud en el trabajo garantizará la existencia de los EPP y la entrega oportuna de éstos.
- Se capacitará a los trabajadores acerca de las recomendaciones del correcto uso de los EPP.
- Bajo ninguna circunstancia los EPP pueden ser prestados y/o compartidos entre Funcionarios.
- Los supervisores de obra y de seguridad deberán supervisar el uso adecuado y oportuno de los EPP.
- La disposición final de estos EPP se debe realizar en las canecas designadas y señalizadas para este tipo de residuos
- Se debe garantizar la limpieza y desinfección de los EPP según las recomendaciones de cada fabricante.

4.3.1. MANEJO DE MASCARILLA RESPIRATORIA - TAPABOCAS

Estas son las consideraciones que **ARKAL S.A.S** garantiza que sus colaboradores cumplan, usando estrategias como capacitaciones, socializaciones prácticas y colocación de plegables en lugares de circulación de personal:

a) Es obligatorio el uso de los tapabocas en todas las áreas y/o dependencias de trabajo de la empresa y de donde el cliente lo requiera.
a) Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.
b) Evitar la manipulación frecuente del tapabocas; en caso de emplear tapabocas de tela, éste deberá ser de material anti-fluido (polipropileno y poliéster).
c) Si se usan tapabocas desechables, estos deberán ser descartados al final de cada turno en las canecas dispuestas para tal fin.
d) Si se humedece el tapabocas durante el turno deberá ser reemplazado por uno nuevo.
e) Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie, como mesas, repisas, escritorios, entre otros; por el riesgo de contaminarse.
f) El uso de tapabocas será obligatorio en las actividades diarias, incluido el transporte público y afluencia masiva de personas.
g) El uso correcto de tapabocas es fundamental para evitar el contagio

Imagen 2: Pasos para colocar y retirar mascarilla respiratoria



4.3.2. MANEJO DE GUANTES (LATEX-NITRILO)

PASOS PARA USAR, QUITARSE Y DESECHAR GUANTES LATEX Y DE NITRILO

- Retire todo tipo de joyas (anillos, pulseras y reloj) que puedan romper los guantes
- Lávese las manos con agua y jabón. Séquese bien las manos.
- Coloquelos en un lugar plano, limpio y seco.
- haciendo pinza con el dedo índice y pulgar de la mano dominante tome el guante por la base y ajústelo a su mano

PARA RETIRARSE LOS GUANTES

- Tome la parte exterior del guante por la muñeca
- Retire sin tocar tu piel y la parte interior del guante
- Retire el guante en su totalidad
- Sostenga el guante que acabas de sacar con la mano que aún está enguantada.
- Retire el segundo guante introduciendo los dedos por el interior, a la altura de la muñeca
- De la vuelta al segundo guante mientras lo despega de la mano, sin tocar la parte externa del mismo y dejas el primero dentro de este.
- Retire los dos guantes y deséchelo en la caneca respectiva para este tipo de residuos. No se reutilizan en ningún caso.
- Lávese las manos con agua y jabón inmediatamente después de desechar los guantes**.**

4.3.3. MANEJO DE OVELOR IMPERMEABLE

PASOS PARA USAR Y RETIRAR, TRAJES TIVECK

Este EPP será suministrado para tareas de Limpieza, desinfección, Proyección partículas.

PARA RETIRARSE EL TRAJE

- Retire todo tipo de accesorios que puedan romper el traje
- Introduzca sus pies inicialmente asegurando que quede protegido el zapato
- suba las mangas de los trajes e introduzca sus brazos hasta que quede protegida las muñecas.
- suba la cremallera hasta el cuerpo verificando que proteja completamente el cuerpo**.**

PARA RETIRARSE EL TRAJE

- Tome la cremallera y bájela en su totalidad
- retire inicialmente el traje por las mangas sin entrar en contacto externo con el traje.
- Por último retire el traje de las extremidades inferiores (piernas).
- Envuelva el traje y deposítelo en la caneca asignada para la disposición de este tipo de residuos.

- Lávese las manos con agua y jabón inmediatamente después de desechar el traje.

5. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

La limpieza y desinfección de los equipos, herramientas y superficies de trabajo se realizará según el área con las siguientes sustancias y haciendo uso de los siguientes EPP:



Para Garantizar que se cumpla protocolos de limpieza y desinfección, ARKAL SAS define:

a) La limpieza y desinfección debe ser permanente.
b) La frecuencia de limpieza y desinfección del área (pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, etc.) se hará de acuerdo con las necesidades diarias y cada vez que se requiera.
c) Cada trabajador debe conservar su puesto de trabajo limpio y ordenado; de la misma manera para el personal que está realizando trabajo en casa.
d) Se utilizarán solamente los productos de limpieza y desinfección determinados previamente por la empresa.
e) Se han establecidos dos jornadas diarias de limpieza: Antes del inicio de labores y después de la salida del personal de la empresa

f) Disponer de paños y uso de desinfectante que permita limpiar o desinfectar asear las áreas de contacto (ej. el panel de control) de los equipos o elementos de uso general (ej. Botones, manijas, puestas)
g) Se harán inspecciones de control de limpieza y desinfección aleatoriamente.
h) Procurar hacer buen uso de las superficies del cuarto de baño y el sanitario.
i) Dejar en el sitio indicado las carpetas con las respectivas hojas de seguridad de los desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.
j) Las soluciones de trabajo deben ser preparadas diariamente, según indicaciones del fabricante.
k) Las Herramientas manuales de trabajo serán limpiadas previo y posterior al uso por cada trabajador con soluciones desinfectantes y paños desechables de limpieza, no se deben almacenar húmedas.
l) Garantizar que las neveras o cavas para el almacenamiento de las bebidas de hidratación en obras u operaciones temporales sean entregadas limpias y desinfectadas y así mismo permanezcan durante toda la jornada.
m) Por parte de la empresa, se garantiza el suministro de los insumos de desinfección, dispensadores y dosificadores para la aplicación por parte del personal en las jornadas de trabajo.

5.1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES

5.1.1. PISOS (Oficinas, pasillos, patios, áreas comunes)

- Lavar con abundante agua y detergente (que permita hacer la espuma y esparcir por el área, evitar hacer charcos o posos) iniciando el lavado desde las zonas de menor tráfico hacía el centro y con movimientos tipo 8.
- Hacer la remoción (restregar) friccionando con un cepillo (escoba).
- Realizar el Trapeado Limpieza. Con ayuda de un trapero limpiar o retirar el detergente.
- Trapeado de Desinfección. Se realiza procedimiento con otro trapero se aplica solución desinfectante, posterior a esto esperar a que el piso quede completamente seco para habilitar el tránsito
- Al finalizar realice el lavado de los traperos y escobas con agua, detergente e hipoclorito y deje secar.
- Finalice lavando sus manos y lavando sus EPP.

5.1.2. SUPERFICIES (Ventanas, barandas escaleras, pasamanos, perillas, interruptores de luz, etc.)

- Humedecer las superficies con ayuda del atomizador con mezcla de agua y detergente.
- Hacer la remoción (restregar) friccionando con ayuda de un cepillo.

- Con paño húmedo Se realiza el procedimiento de limpiado o bien retirar el detergente.
- Con otro paño para desinfección. Se aplica solución desinfectante (solución de Amonio cuaternario o hipoclorito preparada) al paño y con este se limpian las superficies.

5.1.3. ZONA DE ALIMENTOS (Cafetería, mesones de cocina)

- Se retiran todos los alimentos, se desconectan los aparatos eléctricos y se barrer los pisos.
- Posteriormente se humedece la superficie que se va a limpiar iniciando desde las partes más altas hacia las más bajas, luego se aplica detergente, se retira con agua y se aplica desinfectante.
- Realice la limpieza y desinfección (use detergente, agua y jabón) de los implementos que se encuentran en la cocina.
- Cambie o lave con regularidad las esponjas para lavar los platos, (Es preferible lavar la loza con cepillos) y lave con agua caliente o desinfectante.
- Para puertas de microondas, vitrinas, bandejas, porta cubiertos, entre otros aplicar proceso de limpieza y desinfección de superficies.

5.1.4. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE OFICINAS

- Para elementos tecnológicos como teléfonos, teclados, pantallas PC, mesas, interruptores, mouse aplicar proceso de limpieza y desinfección de superficies.
- A la hora de limpiar un equipo de cómputo este debe estar apagado.
- No rociar la pantalla directamente, las pantallas del equipo de cómputo suelen estar elaboradas con LCD o LED y deben ser limpiadas paño humedecido con solución de alcohol al 70% , no use papel higiénico, ni periódicos o toallas que pueden arañar la superficie de la pantalla.
- Los celulares, teléfonos fijos y otros dispositivos (teclados, mouse, pad mouse, pantallas) y cualquier superficie con la que se tenga contacto permanente, como norma general, debe limpiarlas con soluciones desinfectantes (Alcohol al 70%).
- No usar aerosoles, o productos de limpieza blanqueadores o abrasivos y no rociar limpiadores directamente sobre el artículo.
- Siempre sus EPP y mantenga en área ventilada (abrir las ventanas).

5.1.5. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE EQUIPOS MOVILES

- La limpieza y desinfección de vehículos es responsabilidad de cada trabajador que le sea asignado el equipo durante el turno de trabajo, ésta actividad debe ser realiza ala inicio de cada turno de trabajo y no elimina la necesidad de que cada equipo posea un dispensador de gel anti bacterial para la higiene de manos de cada usuario antes y después del uso.

- Recuerden que cuando el vehículo este visiblemente sucio debe ser llevado para lavado general por la contratista asignada.
- Realizar el aseo del vehículo con agua y jabón enfatizando en las superficies donde hay mayor contacto.
- Llevar a cabo la remoción de polvo y suciedad con un paño limpio y húmedo.
- Asegure que se elimine completamente el polvo o restos de residuos.
- Desinfectar todas las superficies del vehículo rociando las solución preparada a la palanca de cambios, volante, espejos retrovisores, cinturones de seguridad, equipos de audio, tablero, manijas de las puertas, asientos, etc.
- Es importante anotar que durante el proceso de limpieza y desinfección en el vehículo este debe estar apagado.
- Posteriormente luego del proceso de desinfección del vehículo se debe realizar el respectivo protocolo de lavado de manos.

5.1.6. DESPUES DE LA LIMPIEZA Y/O DESINFECCIÓN

- Retirar los EPP y elementos de trabajo y disponerlos en el sitio asignado para ello.
- Lavar y desinfectar los paños, traperos, contenedores y demás herramientas de aseo después de usarse y permitir su secado en áreas ventiladas, manteniéndolos colgados.
- Descartar residuos de solución que no se alcance a consumir en el periodo de viabilidad de uso.
- Disponer en el lugar de acopio de la empresa los recipientes o bolsas con residuos acumulados a lo largo de la jornada, acorde a su clasificación.

5.2. MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS

5.2.1. MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS: ENTREGA, CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES (CUANDO APLIQUE)

a) El responsable de recepción de mercancías o insumos realizará la recepción de quien deberá realizar la aspersión alcohol glicerinado en los insumos y productos recibidos. Este, se deberá dejar actuar por lo menos entre 30 y 40 segundos antes del movimiento de productos o materiales a la zona de almacenamiento.
b) Asegurarse que el proveedor de insumos y productos cumpla y entregue los materiales sellados y correctamente embalados.
c) En lo posible, se debe restringir el ingreso de proveedores a las instalaciones. Si es necesario que el proveedor ingrese deberá realizar lavado de manos y uso de tapabocas.
d) Se debe garantizar las condiciones de calidad e higiene durante el almacenamiento de insumos y productos.
e) Reducir el contacto físico en el movimiento de productos entre personas.

f) Además, se debe planificar con anticipación el pedido del material o insumo para programar la llegada y recibido del mismo, de manera oportuna, en lo posible en horarios no pico.
g) Disponer de las hojas de seguridad de acuerdo con el inventario previo de productos, materiales o sustancias que se manipulen y almacenen en las tiendas, CEDI y áreas administrativas o proyecto.
h) Utilizar tapabocas desechable mas mascara facialplásticaal interactuar con proveedores o clientes a menos de 2 metros de distancia.

5.2.2. RECOMENDACIONES PREVIAS A LA RECEPCIÓN DE PEDIDOS E INSUMOS

a) Informar a los proveedores antes de despachar los pedidos que la validación y la recepción de facturas y soportes se hará de manera electrónica. De esta manera, se evita la entrega de sobres y el cruce de documentos. De ser necesario el soporte físico, se debe dejar en sobre sellado en la caseta de correspondencia y aplicar el protocolo de desinfección.
b) Informar a los proveedores que la recepción de insumos y material se realizará en orden de llegada y solo se atenderá de a un proveedor a la vez.
c) Diseñar en el área de ingreso a las instalaciones un área de recepción de insumos, equipos y material con las características ajustadas al tamaño de estos. Esta área debe tener 2 espacios claramentediferenciados:
    - Zona de descargue y de limpieza
    - Zonadepreparaciónparaalmacenaje

5.2.3. GESTIÓN DEL ALMACÉN O ZONA DE RECEPCIÓN DE MATERIALES E INSUMOS

a) Asegurar la circulación del aire en aquellos espacios destinados para el almacenamiento.
b) Realizar al menos dos limpiezas de desinfección por día.
c) Evitar la aglomeración de personal, permitiendo el ingreso de una única persona a la vez para retirar la herramienta o material.
d) Antes de entregar la herramienta, el almacenista debe desinfectar las zonas donde el personal pone las manos con alcohol u otro productoadecuado.
e) Elalmacenistadeberáusartapabocascuandonopuedeasegurarunadistanciadedosmetrosenlaentrega del material o insumos a los trabajadores de las tiendas, CEDI y oficinas administrativas.

5.3. PROTOCOLO DE MANEJO DE RESIDUOS

➢ Para el material biosanitario a desechar (tapabocas, guantes desechables, trajes tyvek) se destinará una caneca específica para este tipo de riesgo Biológico, aislada

de los demás residuos convencionales, la cual se dotará con bolsas de Negro rotulada.

- Se realizará el registro de los residuos ya identificados que se generan en el área de trabajo.
- Se debe deben tener en cuenta las indicaciones que están cerca de los contenedores y bolsas para la separación de residuos; los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra la cual no debe ser abierta.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos.
- Utilizar las bolsas de ropa, elementos de protección personal, etc.
- Hacer uso correcto de las canecas de colores para la separación y disposición de residuos convencionales.
- Los recipientes siempre deberán ser con tapa y mantener cerrados.

6. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

Para la prevención del contagio del COVID-19, **ARKAL SAS** ha definido en su organización el proceso productivo, las tareas, procedimientos, equipos de trabajo, tiempo de exposición, caracterización de los trabajadores respecto a su estado de salud, edad, género. Esta información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo.

- Se define una jornada de trabajo de 8 horas de lunes a sábado.
- Se define trabajar en cuadrillas de dos personas para las actividades de Desinfección y Sanitización.
- Se define trabajar en cuadrillas de 5 personas máximo para tareas en obras civiles y arquitectura.
- En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, además se han identificado las condiciones de salud de trabajadores (estado de salud, hábitos y estilo de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio), así como las condiciones de los sitios de trabajo a través de visitas de inspección periódicas.

a. No se permite el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.

b. De frecuencia diaria y previa al inicio de actividades el personal debe realizar el reporte de condiciones de estado de salud.
c. Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realizar el protocolo de lavado de manos, establecer una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.
d. Se debe portar la mascarilla respiratoria en todo momento.
e. Para el ingreso del personal a obras y espacios cerrados se contará con una zona da desinfección de suelas da zapatos, para el personal en operación satelital se le entregara un recipiente con solución para ésta.
f. La ropa de trabajo deberán cambiarse todos los días por uno limpio, y el utilizado será empacado en bolsas una vez se retiren para entregar a los responsable de lavar, Se promueve hacer el cambio de ropa al entrar y salir de las obras operacionales.
g. Estar atento al cumplimiento de los lineamientos establecidos por la empresa y el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para (a preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
h. **Estas personas no realizaran actividades de operación en sitio, cualquiera que sea su tipo de vinculación y la tarea sea a responsabilidad de ARKAL SAS:**

- Hombres mayores 60 años
- Mujeres en estado de embarazo
- Personas con enfermedades cardiovasculares, Hipertensión arterial, enfermedad cerebro vascular, Diabetes , afección respiratoria persistentes y crónica, afecciones renales crónicas, y con afectación inmunológica - inmunodepresora (personal con Cáncer).
- Obesidad o desnutrición.

6.1. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

- Para garantizar la vigilancia y control del personal, en caso de notificación positiva en la empresa,se cuenta con la lista de chequeo en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con COPID-19.
- Además, se realiza el control diario del estado de salud de los trabajadores con el formato autodiagnóstico y control diario.
- Para fomentar el autocuidado, Ha dispuesto de piezas gráficas la cuales serán enviada vía WhatsApp, para que sean de fácil acceso para los trabajadores, se

colocaran plegables en lugares de fácil acceso a lectura y se capacitará al personal de forma constante.

- El área administrativa de la empresa dispondrá actualizada la lista de los trabajadores y los sitios de trabajo.

6.1.1. TRABAJO REMOTO O A DISTANCIA

ARKAL SAS dependiendo de las obras y operaciones contratadas analizará la necesidad de personal en sitio y de cuales funcionarios según sus tareas pueden trabajar desde del hogar, para ellos determina los siguientes lineamientos:

- Los mayores de 60 años y trabajadores que presenten morbilidades preexistentes según la encuesta de salud con factores de riesgo para COVID-19, deben realizar siempre trabajo en remoto.
- Se promueve que durante el tiempo de aislamiento en las casas, procurar llevar un estilo de vida saludable, manteniendo una alimentación sana y realizando rutinas de ejercicios que se puedan adelantar desde casa.
- En el área de trabajo, al inicio y fin de cada jornada, desinfecte teclado, ratón, ratón pad y escritorio, usando alcohol mínimo a una concentración del70% según las indicaciones entregadas previamente al funcionario.
- Realice una aspersión de alcohol mínimo a una concentración del 70% de lasilla
- Después de realizar la desinfección del puesto de trabajo, realice el lavado de manos con agua y jabón.
- Durante la jornada de trabajo debe realizar pausas activas por lo menos 3 veces al día, no se incluye los espacios de alimentación como pausa activa.
- Informe a su supervisor de obra y a la coordinación Seguridad y salud en el trabajo cuando se presente cualquier síntoma de gripe, malestar general, resfriado, fiebre alta, generación secreción nasal, tos seca o cualquier afección respiratoria que pueda presentar.
- Comuníquese con las entidades correspondientes reportando los posibles síntomas mencionados anteriormente a los teléfonos mencionados al inicio de este protocolo.
- El personal debe diariamente diligenciar el reporte de condiciones de salud.

6.1.2. TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL

ARKAL SAS dependiendo de las obras y operaciones contratadas analizará la necesidad de personal en sitio, para ellos determina los siguientes lineamientos:

- Los trabajadores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 38°C.
- Previo al inicio de labores se debe verificar el estado de condiciones de salud y se debe documentar en el formato de reporte de condiciones de salud.
- Se promueve y garantiza la higiene de manos.
- Se promueve y garantiza la limpieza y desinfección de instalaciones, superficies y herramientas según el protocolo de limpieza y desinfección.
- Se deben realizar las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas.
- Promover e implementar el uso de herramientas tecnológicas que reduzcan los contactos personales dentro de la empresa.
- La empresa podrá otorgar permisos remunerados a los trabajadores con enfermedad respiratoria, en caso de que los trabajadores no se desplacen al servicio médico para evitar el contagio.
- La empresa podrá otorgar permisos remunerados a los trabajadores que deban cuidar algún familiar enfermo, hijos menores de edad o adultos mayores.

Ingreso a las instalaciones de trabajo

a) Esperar su turno para la medición de la temperatura
b) Contestar el cuestionario de reporte de condiciones de salud
c) Seguir las indicaciones de limpieza y desinfección (aspersión con alcohol mínimo del 70% a la ropa que trae de la calle y por arriba y por debajo, en la suela, de los zapatos).
d) Los trabajadores deben quitarse los guantes y depositarlos en la caneca dispuesta para ello, si los trae consigo.
e) Antes de empezar labores, deberá cambiar su ropa por la dotación entregada o ropa específica para trabajo.
f) La ropa de trabajo deberá transportarse en un contenedor o bolsa plástica, que no este en contacto con otros elementos.
g) La ropa de calle deberá ser puesta en un contenedor, bolsa o casillero, distinta a la de trabajo, siempre alejada de otros elementos. Se debe retirar joyas, relojes y accesorios, que puedan convertirse en riesgo para transmisión del virus.

h) Los elementos de protección personal o individual deberán ser usados una vez se haya realizado el cambio de ropa.
i) Antes del ingreso de la zona de trabajo, deberá realizar lavado de manos.
j) Dirigirse a la dependencia y/o área de trabajo previamente demarcada.

Durante la ejecución de las actividades

a) Desinfecte las superficies de trabajo según el protocolo de limpieza y desinfección.
b) Después de realizar la desinfección del puesto de trabajo, realice el lavado de manos con agua y jabón o desinfectante en gel.
c) Se debe evitar el contacto innecesario entre los trabajadores, es decir cada uno debe permanecer en su puesto o área detrabajo.
d) Se debe promover el lavado de manos mínimo cada treshoras.
e) En las oficinas se debe poner especial atención en el uso personal de todos los implementos, evitando compartir cosedoras, equipos de cómputo, esferos y demás; se deben mantener muy limpios y desinfectar también los escritorios, sillas, mouse, libros, archivadores, impresoras, entre otros. De igual manera se deben cuidar las estaciones de café y hornos microondas, ubicando en lo posible dispensadores que no requieran tocar válvulas o no necesiten sacar elementos de cajas (por ejemplo, los mezcladores) y usar vasos o pocillos personales.

Protocolo para la Salida de trabajo

a. Antes de llegar a la zona de cambio de ropa, realizar lavado de manos.
b. El trabajador deberá desinfectar lo elementos de protección personal, como casco, guantes, botas, tapabocas (solo cuando sean de mas de un uso), ropa, con alcohol entre el 70% y 90%
c. El trabajador deberá retirar toda la ropa utilizada en el trabajo y depositarla en una bolsa plástica, totalmente cerrada, la cual deberá ser lavada a diario, separadamente de la ropa familiar.
d. Utilizar la ropa para el traslado a la casa.
e. El trabajador no podrá usar el mismo tapabocas para el trabajo y el desplazamiento hacia el hogar.

6.1.3. Alternativas de organización laboral

La programación de las actividades se bebe hacer con la cantidad de personas necesarias para mantener la operación y el personal encargado de verificar las condiciones de bioseguridad, con la jornada máxima laboral permitida y siguiendo las recomendaciones

de distanciamiento social de 2 mt. cuando se realice actividades de alto riesgo (potencial de generar un accidente de trabajo), en la cuales debe contar con acompañante, para atender cualquier emergencia, los trabajadores deberán mantener el uso de sus elementos de protección personal, todo el tiempo y en especial el tapabocas y gafas de seguridad.

6.1.4. Interacción en los tiempos de alimentación

Cada trabajador es responsable de la preparación de sus alimentos y traerlos a las obras de forma segura. ARKAL SAS será veedor de que antes de tomar los alimentos, es necesario realizar el siguiente protocolo:

- Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables
- Retirar el tapabocas
- Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- Disponer las mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima entre los trabajadores de 2 metros a la hora de la alimentación y entre cada turno realizar los procesos de desinfección.
- Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores.
- No compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores.
- La distancia mínima entre los trabajadores debe ser de 2 metros en la zona de toma de alimentos
- Se debe hacer desinfección de la mesa, para esto es posible usar el alcohol a una concentración mínima del 70% o una desinfectante de choque.
- No se debe compartir alimentos, cubiertos, ni loza sin haberla lavado previamente con agua y jabón de loza.
- En lo posible, se debe llevar los alimentos desde la casa.
- Realizar limpieza y desinfección antes de después de hacer uso de los espacios para alimentación.

6.1.5. Interacción con terceros (proveedores, clientes, visitantes, etc.)

Recomendaciones

Generales

a) Para la realización de entrevistas, reuniones y/o visitas de reconocimiento, se deberá usar siempre el tapabocas y guantes no estéril o nitrilo o caucho.

b) Realizar el protocolo de lavado de manos.
c) Tener en cuenta la etiqueta respiratoria.
d) Mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas.
e) Reunirse en lugares predeterminados.

Especiales

a) Para manipulación de documentos (ej. Certificaciones, facturas), palancas, botones o cualquier artefacto con el que haya que interactuar en el contacto con proveedores y clientes, utilizar tapabocas desechable si va a estar a menos de dos metros de personas.
b) Evitar tocar la cara entre la recepción del paquete y el lavado de manos. Es importante realizar lavado de manos adecuado posterior a la manipulación de cualquier material externo.
c) Disponer de un lugar seguro para la recepción de lo recibido, éste puede ser desinfectado con alcohol.

6.2. CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES EN ASPECTOS BÁSICOS RELACIONADOS CON LA FORMA EN QUE SE TRANSMITE EL COVID-19 Y LAS MEDIDAS DE PREVENIRLO

La empresa ha modificado el Plan Anual de Trabajo-2020 y ha incluido dentro del cronograma de actividades las siguientes:

- Protocolos adoptados por la empresa
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad
- Factores de riesgo individuales
- Signos y síntomas
- Importancia del reporte de condiciones de salud
- Uso adecuado de los EPP
- Lavado de manos
- identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar)
- Correcta separación de residuos

6.3. MEDIDAS EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES – ARL

Dentro de las medidas establecidas por **ARKAL SAS**., esta la identificación de las actividades de mayor exposición y los controles definidos en la misma, mediante la matriz de peligros y riesgos y matriz de requisitos legales.

En la matriz de peligros, se define los cargos y se evalúa el nivel de exposición frente a COVID-19.

6.4. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

ARKAL SAS, promueve entre sus vinculados las siguientes recomendaciones:

6.4.1. A la salida de la vivienda

- Al salir de casa, se deberá usa tapabocas.
- No realizar contactos con personas, con saludo de mano, abrazos, besos o cualquier contacto físico.
- Verificar pico y cedula de su ciudad y vigencia de su permiso de trabajo.

6.4.2. Al ingreso a la vivienda

- Al llegar se debe realizar una aspersión con alcohol mínimo del 70% a la ropa, maletas y todo elemento que venga de afuera.
- Inmediatamente después de la aspersión se debe retirar la ropa, en lo posible a la entrada de la casa y llevarla inmediatamente a lavado, en una cesta o bolsa dedicada únicamente para esta labor. No se debe mezclar ropa de trabajo con ropa de la familia.
- Se debe realizar una aspersión por arriba y por debajo, en la suela, de los zapatos, en lo posible se deben quitar antes de entrar a lacasa.
- Se debe dar una ducha antes de entrar en contacto con los familiares y en lo posible evitar abrazos y en general contacto físico con ellos y aún más si son población vulnerable como adultos mayores, niños, mujeres embarazadas o personas con condiciones especiales de salud como problemas de tensión, asma, cardiacosentre otros.
- Mantener la casa ventilada, limpia y desinfectada.

6.5. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

El trabajador deberá determinar si convivir con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (diabetes, enfermedad cardiovascular -hipertensión arterial- HTA, accidente cerebrovascular -ACV),

VIH, Cáncer uso de corticoides o inmunosupresores, enfermedad pulmonar obstructiva a crónica-EPOC, malnutrición (Obesidad y desnutrición), fumadores o personal de servicios de salud. Se verán aplicar las siguientes recomendaciones:

a. Mantener la distancia al menos de 2 m.
b. Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que en persona arriesgo y al cocinar y servir la comida.
c. Aumentar la ventilación del hogar.
d. Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona en riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
e. Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos higiene respiratoria impartidas por el ministerio de salud y protección social.
f. Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, incrementar estas actividades en las superficies de los Closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, pica portes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, Y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
g. La limpieza y desinfección de realizarse procurando seguir los pasos:
    i. Retiro de polvo.
    ii. Lavado con agua y jabón
    iii. Enjuague con agua limpia
    iv. Desinfección con productos de uso doméstico
h. Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria como: Computadores, mouse, teclado, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian limpiando un paño limpio impregnada de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
i. Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.
j. Utilizar guantes para impulsar la ropa, evitar saco y la ropa y no permitir el contacto de esto con el cuerpo.

6.6. MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR

Si el trabajador durante la jornada de trabajo y de forma repentina presenta síntomas asociados al **COVID-19** (fiebre, tos seca, cansancio, dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho), será clasificado como un caso probable y se debe seguir los siguientes pasos:

- Asegúrese de que el funcionario use mascarilla respiratoria y retire de inmediato del área de trabajo.
- Si el trabajador se encuentra estable es decir puede respirar sin dificultad, será traslado a su domicilio para esperar los direccionamientos de la EPS y/o secretaria de salud, en equipos livianos de la empresa bajo acompañamiento del responsable del superior de obra; Si el funcionario presenta síntomas severos de dificultad respiratoria será traslado a centro de atención medica de mayor nivel y más cercano.
- El Gerente reportará a la EPS del trabajador y secretaria de salud municipal para que evalúen el caso.
- El personal de Seguridad y salud en el trabajo será el encargado de comunicarse con los entes de control respectivo (secretaria de salud, EPS y ARL).
- Recolecte los siguientes datos del empleado o bien inicie el cerco epidemiológico:
    - Ubicación actual de domicilio en turno y familiar.
    - Confirme Fecha de los primeros síntomas.
    - Personas con las que tuvo contacto estrecho (menos de dos metros por más de 15 minutos) dentro de los 14 días antes de los primeros síntomas principalmente compañeros de trabajo.
    - Todos los viajes dentro de los 14 días antes de los primeros síntomas. Esto incluye aviones, taxi intermunicipal, local formal e informal y buses.
    - Cualquier participación en eventos públicos.
    - Identificación de los empleados que hayan tenido contacto estrecho (menos de dos metros por más de 15 minutos) con el caso probable (los cuales deben ser aislados preventivamente y se les debe hacer seguimiento diario de sus condiciones de salud.
    - A todo el equipo de trabajo se le realizar de inmediato toma de T°.
    - Active el proceso de limpieza y desinfección inmediata del puesto de trabajo y de toda el área de trabajo siguiendo los pasos del procedimiento de limpieza y desinfección, adicional a la limpieza y desinfección del equipo móvil utilizado para el traslado.
    - Seguimiento diario a los compañeros con los que tuvo contacto el caso probable para identificar si alguno de ellos presenta síntomas similares.

- **Hacer seguimiento diario al trabajador, solicitud de los soportes de atención e incapacidades/recomendaciones que se generen de la atención y seguimiento médico.**

.

7. MONITOREO DE SINTOMAS DE CONTAGIO DE COVID-19 ENTRE TRABAJADORES

Para el monitoreo del personal, se destina el formato de reporte de condiciones de salud y detección riesgo contagio Covid-19 (SSTA-F-05), el cual deberá ser diligenciado a diario por parte de los trabajadores.

7.1. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

7.1.1. PREVENCIÓN DE CONTAGIO

La empresa ha definido un protocolo sobre remisión para el tratamiento de las personas con síntomas, o que hayan sido diagnosticadas con COVID-19, en línea con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social, que incluye las siguientes medidas, descrita en el siguiente apartado.
En todo caso, las medidas de prevención se dirigen desde la salida del trabajador de la casa, trabajo en remoto o a distancia, traslado, operación y regreso a la vivienda.

a. Tener a mano los teléfonos de jefes de área, para que los trabajadores y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones, informe inmediatamente sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro de la empresa o de personas que presenten síntomas de mal estado de salud.
b. Se debe desarrollar proceso de vigilancia para detectar trabajadores enfermos o con síntomas respiratorios.
c. Establecer en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, un sistema de alerta de síntomas y vigilancia a la salud de los trabajadores.
d. Manejo de situaciones de detección de algún trabajador enfermo y cruce con la información de personal con quienes ha estado en contacto (cerco epidemiológico).
e. Identificar posibles contactos al interior de la empresa, e informar oportunamente a los potenciales contactos, en caso de identificarse trabajadores positivos para COVID-19, así como comunicar dichos casos ante las autoridades de salud competentes.
f. Se debe obtener la rápida identificación y aislamiento de individuos potencialmente afectados y revisar y acatar las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin. – PRECAUCION: Cuando alguno

de los trabajadores experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en un sitio aparte en el sitio de trabajo, verificar que use mascarilla quirúrgica, dejarlo en una zona aislada y avisar a la EPS y a la Secretaría de Salud, para que establezcan los pasos a seguir.

g. Además, se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no se haya descartado en su casa o clínica por parte de la EPS y la Secretaría de Salud que se trate de un caso a un caso Positivo para Covid 19).
h. Coordinar con las EPS y Secretaría de Salud para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de testeo aleatorio de COVID - 19, si es el caso.
i. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que ésta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al jefe inmediato para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social

8. PLAN DE COMUNICACIONES

ARKAL SAS ha establecido los siguientes canales de comunicación para que cualquier trabajador notifique de manera inmediata:

- El supervisor de Obra o personal SST asignado en cada proyecto de la empresa, tendrá comunicación con cualquier persona que lo requiere cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad. De igual manera por medio de correo electrónico o llamadas se podrá hacer cualquier consulta o comunicación pertinente.
- De igual manera se cuenta con el responsable de dirigir la aplicación del presente protocolo al cual podrán comunicarse con los siguientes datos: arkalconstruccionessas@gmail.com, teléfono celular 3017556406 - 3146471014

9. NORMATIVA

Este protocolo fue elaborado teniendo en cuenta las indicaciones contenidas en:

- **RESOLUCIÓN 666 DEL 24 DE ABRIL DE 2020**. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus covid-19. Expedida por Ministerio de Salud y Protección Social.
- **RESOLUCIÓN 682 DEL 24 DE ABRIL DE 2020:** Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de la construcción de edificaciones
- **RESOLUCIÓN 898 DEL 10 DE JUNIO DE 2020** Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de la construcción y obras a ejecutar en los hogares e instituciones habilitadas.

ANEXO 1: